

10 razones para contratar un seguro de Responsabilidad Medioambiental



1. Protección de nuestro patrimonio personal frente a un régimen administrativo objetivo e ilimitado.
2. Garantiza la supervivencia y el equilibrio en las empresas. La responsabilidad medioambiental es uno de los mayores factores de riesgo que siempre se aconseja cubrir y prevenir.
3. Es el instrumento más sencillo y económico de contratar para constituir la garantía financiera obligatoria por ley.
4. Se transfiere el riesgo personal a un tercero que es la compañía de seguros.
5. Cubre nuestra responsabilidad aunque no estemos obligados por ley a contratar la garantía financiera.
6. Aumenta la reputación e imagen de marca.
7. La no obligatoriedad de este seguro no exime de la responsabilidad.
8. Comunicación con la administración medioambiental competente y dirección de las gestiones a realizar.
9. Asesoramiento técnico en siniestros complejos.
10. Asesoramiento legal en la resolución del siniestro.



Madrid
Torre de Cristal, Paseo de la Castellana 259C, Planta 34,
28046 Madrid. Tel: +34 917 88 61 50

Barcelona
Avenida Diagonal, 613. Plta. 4-A, 08028 Barcelona.
Tel: +34 93 445 3430

markel.com.es

